
	ACTA CCT DE MATEMÁTICAS		
	Fecha 19/02/2024	CÓDIGO: CCT_MAT	

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MATEMÁTICAS CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024

(Aprobada en la reunión de 3 de julio de 2024)

De manera virtual, a través de medios telemáticos, a las 11:15 horas del 19 de febrero de 2024 se reúne la Comisión de calidad del Grado en Matemáticas en sesión ordinaria, presidida por el coordinador, el profesor Miguel González Velasco, para tratar los puntos del orden del día.

Asisten a la reunión los miembros de la comisión: Amelia Álvarez Sánchez, M^a Cruz Gallego Herrezuelo, Miguel González Velasco, Emmanuel Moreno Mejía, Yolanda Refoyo Rodríguez, Juan B. Sancho de Salas y Fernando Sánchez Fernández.

1) Aprobación, si procede, del Informe Anual del curso 2022-23 (ver TEMA: "Informe Anual. Curso 2022-23" en el Campus Virtual)

El coordinador pone en antecedentes. Comenta que pidió a la UTEC que incorporara los datos del Doble Grado en Matemáticas-Estadística y que ha cambiado el formato respecto a años anteriores para adaptarse mejor a lo que pide ahora ANECA. Accede al documento, que todos los miembros han tenido disponible para su consulta en el espacio virtual, y se va revisando por parte de todos. Se analiza con detalle la información relativa a cada uno de los ítems del Informe Anual y se discute cada uno de los indicadores y su evolución.

Respecto a las acciones de mejora, de las que se plantearon en el informe anterior, todas responsabilidad externa a la CCT, después de la petición por parte de la comisión, ninguna se ha llegado a realizar.



En cuanto al plan de mejora para el curso 2023-24, se vuelven a plantear las mejoras del curso anterior y se añade una nueva, de modo que quedan de la siguiente manera:

1. Revisión del calendario académico: Para las asignaturas de primer semestre, a partir de la segunda matrícula, establecer la posibilidad de que los estudiantes tengan la opción de adelantar una de las convocatorias (enero o julio) a las primeras semanas del curso (septiembre u octubre), del mismo modo que, para las asignaturas de segundo semestre, es posible adelantar a enero una de las convocatorias (junio o julio). Responsable: Rectorado.
2. Aumentar el número de créditos que se otorgan a tutores (asignar 0,5cr por trabajo) y miembros de los tribunales (asignar 0,1cr por alumno) de los Trabajo Fin de Grado. Responsable: Vicerrectorado de Profesorado.
3. Impartir en dos grupos las asignaturas de primer curso comunes a los grados en Matemáticas, Estadística y Matemáticas-Estadística. Responsable: Vicerrectorado de Profesorado.
4. Análisis de posibles mejoras en la planificación de la enseñanza en el Grado en Matemáticas. Responsable: CCT de Matemáticas.

Respecto a la última acción de mejora, M^a Cruz Gallego manifiesta que no le parece muy consecuente iniciar una renovación del plan de estudios del Grado en Matemáticas habiendo mostrado los estudiantes un alto grado de satisfacción al mismo (OBIN_SU-004, 4 de 5) en el informe anual del curso 2022-23.

Se obtiene una versión final de dicho informe que se somete a votación y se aprueba por los presentes.

2) Aprobación, si procede, del Acta de las sesión de 23 de noviembre de 2023 (ver carpeta "Actas pendientes de aprobación" en el Campus Virtual).

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	ACTA CCT DE MATEMÁTICAS		 <p>Facultad de Ciencias</p>
	Fecha 19/02/2024	CÓDIGO: CCT_MAT	

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

3) Ruegos y Preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.28 h.



Mª Cruz Gallego Herrezuelo

Secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas